

Guayaquil, 14 de julio del 2016

Señores

Accionistas

ADITIVOS INDUSTRIA ECUATORIANA S. A. ADINECSA

Ciudad

ACTA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Acta Junta General de Accionistas y lo establecido en el Art. 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su Consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros Correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015.

La compañía ADITIVOS INDUSTRIA ECUATORIANA S. A. ADINECSA ha tenido movimientos regular de acuerdo a la naturaleza del negocio, todo lo cual se ve reflejado en los Estados Financieros que fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como las resoluciones emitidas por los organismos de control, entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En espera de que para los siguientes ejercicios económicos 2016, una vez establecida la situación económica del país, seguir con la actividad para la cual fue creada.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros Adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



Pedro Enrique Coello Rada

Gerente General

Aditivos Industria Ecuatoriana S. A. Adineca